



## Términos y Condiciones Beneficio: Descuento en Recargas Reconocimiento a clientes

### ¿Quiénes participan?

Participan en este reconocimiento los Clientes de Crédito y/o Captación de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, “Compartamos Banco”) que tengan activado el descuento en recargas telefónicas desde la Aplicación Compartamos Móvil y que destaquen en cierto periodo de tiempo por tener el mayor monto acumulado en recargas telefónicas.

### Vigencia:

Del 03 de mayo 2024 al 06 de junio 2024.

### Alcance del Beneficio:

A nivel Nacional.

### Mecánica de Participación:

1. Los clientes participantes deberán tener activado el descuento en recargas telefónicas desde la App Compartamos Móvil. Para mayor detalle, ver Términos y Condiciones sobre el Beneficio de Descuentos en Recargas: <https://bit.ly/49xgjLE>
2. Los clientes participantes deberán estar realizando recargas telefónicas desde su App Compartamos Móvil, ya sea a su número o a otros números telefónicos, no importa el monto de las recargas ni la compañía telefónica. A lo largo del 2024 se realizara una división en 2 periodos de tiempo para identificar a los 200 clientes por cada periodo que tengan el mayor monto acumulado en recargas realizadas, como se detalla a continuación:

Tabla ilustrativa 1

Reconocimiento	Periodo de recargas realizadas a considerar	Mes de entrega de reconocimiento
1. Lona publicitarias	Del 01 de enero 2024 al 31 de marzo 2024	Mayo 2024
2. Tarjeta de regalo	Del 01 de enero 2024 al 31 de mayo 2024	Junio 2024

3. Para el reconocimiento 1-Lonas publicitarias para generar recargas, se considerará el monto acumulado de las recargas realizadas del 01 de enero 2024 al 31 de marzo 2024. Los primeros 200 clientes que tengan el mayor monto de recargas realizadas serán acreedores a una lona impresa a color con publicidad de recargas con medidas de 80 cm de alto por 80 cm de ancho, como se muestra en la siguiente imagen de referencia:



4. La lona será entregada en los domicilio particulares de los ganadores sin ningún costo, mediante servicio de mensajería durante el mes de mayo 2024.
5. A dichos ganadores, se les notificará vía llamada call center y mensaje de WhatsApp el día 03 de mayo 2024, informándoles que fueron acreedores al premio y compartiendo el número de guía de la mensajería para poder monitorear el envío de su paquete.
6. Para el reconocimiento 2-Tarjetas de regalo\*, se considerará el monto acumulado de las recargas telefónicas realizadas del 01 de enero 2024 al 31 de mayo 2024. Los primeros 200 clientes que tengan el mayor monto de recargas realizadas serán acreedores a una tarjeta de regalo\* con valor desde \$200.00 (Dos cientos pesos 00/100 M.N.) hasta \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) como se muestra en la tabla ilustrativa 2, siendo el ganador a la tarjeta de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) el cliente que mayor monto en recargas tenga registrado en el periodo indicado y así consecutivamente hasta completar las 200 tarjetas.

**7. Tabla ilustrativa 2**

Total tarjetas	Monto
1	\$ 1,000
2	\$ 700
19	\$ 500
89	\$ 300
89	\$ 200
<b>200</b>	

8. A los ganadores del reconocimiento 2, se les notificará vía mensaje de WhatsApp el día 06 de junio informándoles que fueron acreedores al premio.
9. Adicional recibirán una llamada del Call Center para indicarles información específica de cada caso sobre las fechas y la Oficina de Servicio a la cuál deberán acudir para recoger su tarjeta de regalo, así como el periodo de tiempo que deberán esperar para que su tarjeta queda activa y lista para usar.



10. Para el caso de los clientes ganadores que ya cuenten con una tarjeta de regalo\* obtenida en la campaña “Recarga y Gana”, no recogerán una tarjeta nueva, se dispersará el monto de regalo en la misma tarjeta. Esto se informará en el mismo mensaje de WhatsApp.
11. Los clientes ganadores al recoger su tarjeta de regalo\* deberán llevar su identificación oficial vigente, únicamente se aceptará la credencial para votar y deberán acusar de recibida la tarjeta de regalo.
12. La tarjeta de Regalo será activada y dispersada posterior a las 72 horas hábiles de la entrega y llenado del acuse por parte del cliente ganador.
13. En caso de que Compartamos Banco, bajo causa justificada y soportada con evidencia no logre contactar al cliente ganador del reconocimiento, o este no tenga acercamiento con Compartamos Banco para la entrega de la tarjeta de regalo en un plazo máximo de 20 días hábiles después de finalizada la vigencia de esta Campaña, el cliente ganador perderá todo derecho para la reclamación de la tarjeta de regalo y Compartamos Banco no asumirá responsabilidad alguna de entregar o restituir el mismo.

#### Consideraciones:

1. Las recargas de tiempo aire telefónicas se refieren a la compra de tiempo aire desde la App Compartamos Móvil a su línea telefónica y al de otros números sin importar la compañía telefónica o el monto de la recarga.
2. La participación en este Beneficio implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
3. Los Términos y Condiciones vigentes de este Beneficio podrán ser consultados en: [www.compartamos.com.mx](http://www.compartamos.com.mx) en la sección “Términos y condiciones”.
4. Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.
5. Cualquier aclaración relacionada con estos reconocimientos, será atendida durante el periodo de vigencia del mismo y hasta el **20 de junio 2024**.
6. No se podrán hacer retiros en efectivo con la tarjeta de regalo\*.
7. No se podrá otorgar en efectivo el monto de la tarjeta de regalo\*.
8. En caso de extravió, el cliente deberá solicitar la reposición de la tarjeta de regalo\* en la misma Oficina de Servicios en que recogió su tarjeta por primera vez, presentando su INE.
9. La tarjeta de regalo\* podrá utilizarse en cualquier establecimiento con terminal punto de venta.

\*La tarjeta de regalo es un producto de EDENRED (Ticket Regalo), dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta.

Para cualquier duda relacionada con los términos, condiciones y uso de la tarjeta de regalo EDENRED, el Cliente deberá comunicarse a los teléfonos o página web que aparecen en la tarjeta.



### Datos de Contacto para Consultas, Quejas o Aclaraciones de la Campaña

Comunícate a Compartel al teléfono 800 220 9000.

### Aviso de Privacidad

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral para Clientes y/o Aviso de Privacidad Integral App Compartamos Móvil a través del sitio web [www.compartamos.com.mx](http://www.compartamos.com.mx) en la sección “Avisos de Privacidad”.

**Fecha de publicación:** 03 de mayo del 2024.